

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA DOS (2)
FECHA:	28 de febrero de 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.300 de 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Martha Pamela Millán Balcázar
CÉDULA:	38.602.943
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigida a las personas mayores de Santiago de Cali" BP26005434

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Realizar apoyo a la coordinación y desarrollo de los procesos afines al eje de Prevención y Promoción para el bienestar de las personas mayores del Distrito de Santiago de Cali del Programa para Personas Mayores.

- Realicé atenciones presenciales y caracterización de las personas mayores que asistieron al centro de atención del Programa.

2. Brindar soporte en la gestión contractual del Programa para Personas Mayores a través de la estructuración de documentos previos, evaluación de ofertas de proponentes y apoyo en la supervisión durante la etapa de ejecución de los proyectos.

- Apoyé en la revisión de la cuenta de cobro No. 2 y 3 del contrato de centro vida No. 4146.010.26.1.1719.2024 denominado "Implementación de un modelo de atención a través de un centro vida para personas mayores en Santiago de Cali" vigencia 2024 celebrado entre la Secretaría de Bienestar Social y el HGASM.
- También revisé y validé los documentos y evidencias de la PS Victoria Millán, quien hace parte del Eje de Prevención y Promoción del Programa para Personas Mayores.

3. Realizar seguimiento y asistencia técnica a la implementación de los proyectos relacionados con acciones de Prevención y Promoción a las personas mayores en el Distrito de Santiago de Cali.

- Realicé reuniones de equipo para hacer seguimiento a las actividades del Eje de Prevención y Promoción teniendo en cuenta las metas trazadas hasta la fecha.

4. Desarrollar actividades que den cumplimiento al plan de acción formulado por el líder del proceso correspondiente a su objeto contractual.

- Brindé información a la líder del Programa para Personas Mayores sobre las actividades realizadas en el Eje de Prevención y Promoción en el año 2024.
- Realicé también ajustes al plan de trabajo 2024 del Eje de Prevención y Promoción del Programa para Personas Mayores.

5. Brindar soporte en las diferentes actividades del Comité Técnico de la población del Programa Adulto Mayor.

- Proyecté circular dirigida a las dependencias de la Alcaldía para actualizar la base de datos de los delegados al Comité Técnico Distrital 2025 según el Decreto 0854 del 2017 y la envié para aprobación al equipo jurídico del Programa para Personas Mayores.

6. Realizar campañas de impacto que permitan visibilizar el eje de prevención y promoción en la comunidad, sector público y privado.

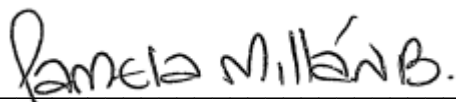
- Esta actividad no la realicé en el mes de febrero. Está proyectada para realizarla a partir del mes de abril.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Realicé la entrega de la carpeta física con los documentos contractuales según la lista de chequeo entregada.

8. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- Realicé consultas, inscripciones y solicitudes de retiros y reactivación al subsidio económico de Colombia mayor en el centro de atención del Programa para personas mayores a los usuarios que solicitaron.
- Realicé y revisé las actas, informes, encuestas de satisfacción de las actividades realizadas durante el mes en el Eje de Prevención y Promoción del Programa.



MARTHA PAMELA MILLÁN BALCAZAR

C.C. No. 38.602.943 Cali, Valle del Cauca 